

AGRICOLA BANANERA CLEMENTINA S.A.

GUAYAQUIL – ECUADOR

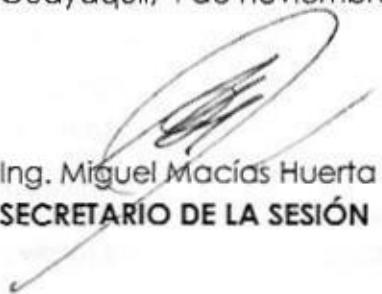
COPIA CERTIFICADA DEL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA BANANERA CLEMENTINA S.A. CELEBRADA EL 4 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del cuarto día del mes de noviembre del año dos mil catorce, en el conjunto residencial Magnolias cuatro, Ciudadela los Samanes, Manzana ciento veintidós, Villa diez, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía AGRICOLA BANANERA CLEMENTINA S.A., con la asistencia de las siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con diez millones sesenta y nueve mil novecientos noventa y cinco (10'069,995.00) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada; y, Lanfranco Holding S.A., quien concurre con cinco (5) acciones de su propiedad, debidamente representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según carta poder. También se encuentra el señor Ingeniero Miguel Adolfo Macías Huerta, en su calidad de Gerente General de la compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia del Presidente de la compañía y por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz; y, actúa como Secretario el señor Ingeniero Miguel Macías Huerta, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general diez millones setenta mil (10'070,000.00) acciones, que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el viernes 17 de octubre del 2014, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA BANANERA CLEMENTINA S.A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA Augusto Echeverría Huayamabe a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 3 de noviembre del 2014, a las 09h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes a los ejercicios económicos 2012 y 2013. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo,

Estado de Cambios en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2012 y 2013; y distribución de beneficios sociales. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2012 y 2013 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 17 de octubre del 2014 AGRICOLA BANANERA CLEMENTINA S.A. Ing. Miguel Macías Huerta GERENTE GENERAL". El Presidente toma la palabra y manifiesta que en lo referente al día de la celebración de la Junta General en la convocatoria, se extendió una FE DE ERRATAS, la misma que es del tenor siguiente: FE DE ERRATAS En relación con la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía AGRICOLA BANANERA CLEMENTINA S. A., publicada el viernes 17 de octubre en el Diario EXPRESO se comunica que se celebrará el martes 4 de noviembre del presente año." El Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes a los ejercicios económicos 2012 y 2013. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2012 y 2013, dejando constancia expresa que no hay beneficios sociales a repartir por los dos ejercicios. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las nueve horas cincuenta y cinco minutos, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión. f) Dr. Fernando Alarcón Sáenz, Presidente de la sesión.- f) Ing. Miguel Macías Huerta, Secretario de la sesión.-----

CERTIFICO: que el texto que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 4 de noviembre del 2014.



Ing. Miguel Macías Huerta
SECRETARIO DE LA SESIÓN